Medio ambiente, energía y clima

Neutralidad de carbono: ISO 14068:2026 (ex ISO 14068-1:2023)

Una jornada para saber qué exige una declaración de neutralidad de carbono según ISO 14068:2026, que recoge sin cambios de fondo ISO 14068-1:2023: huella cuantificada, plan de gestión, primero las reducciones, después la compensación con créditos de calidad, declaración justificable. Aprende a juzgar si su organización o su producto puede aspirar a ella, en qué condiciones, y sin exponer a la empresa a un reproche de ecoblanqueo.

Duración : 1 día

Objetivos

1. Explicar el método de neutralidad de carbono de ISO 14068:2026 y su jerarquía: reducir primero, compensar después
2. Definir el objeto de la declaración, organización o producto, y la huella de carbono asociada
3. Construir un plan de gestión de la neutralidad de carbono con objetivos de reducción y calendario
4. Evaluar la calidad de los créditos de carbono y las condiciones de su uso
5. Redactar una declaración de neutralidad de carbono justificable y elegir el modo de confirmación adecuado

Programa

Día 1 — mañana

• Neutralidad de carbono, cero emisiones netas, compensación: tres nociones que no hay que confundir

• ISO 14068:2026: cambio de numeración desde ISO 14068-1:2023, contenido y lógica de la norma

• Objeto de la declaración y huella: inventario ISO 14064-1:2018 o huella de producto ISO 14067:2018

• Plan de gestión de la neutralidad de carbono: compromiso, objetivos de reducción, recursos, calendario

Día 1 — tarde (taller)

• Reducciones de emisiones y absorciones antes de cualquier compensación

• Créditos de carbono: adicionalidad, permanencia, ausencia de doble contabilización, retirada, trazabilidad

• Taller: ¿es posible la declaración de su organización o de un producto?, en qué condiciones y en qué plazo

• Declaración, informe, confirmación por un tercero; alegaciones basadas en la compensación y normas europeas; prueba de conocimientos

Metodología

• Análisis de declaraciones de neutralidad publicadas: lo que se sostiene y lo que no

• Matriz de evaluación de créditos de carbono aplicada a ejemplos de proyectos

• Trabajo sobre el inventario de GEI o la huella de producto de su empresa, si existen

• Debate estructurado entre dirección, RSC y comunicación sobre la conveniencia de una declaración

• Prueba final sobre la jerarquía reducir y luego compensar y los criterios de calidad de los créditos

Evaluación y documentos

Prueba de conocimientos al final de la jornada, evaluación en caliente a J+1. Certificado de formación numerado, verificable en línea, para cada participante; la empresa recibe el informe de formación y el análisis de viabilidad de su declaración realizado en el taller.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

Requisito previo recomendado: disponer de un inventario de GEI o de una huella de producto, vea «Inventario de GEI: ISO 14064-1:2018 y GHG Protocol» y «Huella de carbono de producto: ISO 14067:2018». Para una trayectoria de cero emisiones netas, vea «Cero emisiones netas: IWA 42, ISO/DIS 14060 y norma SBTi».

Información práctica

Duración	1 día
Público	Dirección general, RSC y desarrollo sostenible, comunicación, exportación, QSE
Requisitos previos	Disponer de un inventario de GEI o de una huella de producto, o seguir antes la formación correspondiente
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿ISO 14068:2026 sustituye a ISO 14068-1:2023?
Sí. Publicada en septiembre de 2026, ISO 14068:2026 sustituye a ISO 14068-1:2023 con un cambio de título y de numeración; según ISO, el contenido es idéntico. Un proyecto iniciado con la edición 2023 sigue siendo válido en lo sustancial.

¿Se puede declarar la neutralidad de carbono comprando únicamente créditos?
No. La norma impone cuantificar la huella, planificar y realizar reducciones, y compensar solo las emisiones residuales, con créditos que cumplan criterios de calidad. Una declaración basada solo en la compensación se expone además a las normas europeas contra las alegaciones engañosas.

¿Qué diferencia hay entre neutralidad de carbono y cero emisiones netas?
La neutralidad de carbono según ISO 14068:2026 puede alcanzarse en una fecha dada compensando el residuo. El cero emisiones netas persigue una reducción profunda, alineada con la ciencia del clima, y solo compensa con absorciones un residuo limitado. La media jornada «Cero emisiones netas: IWA 42, ISO/DIS 14060 y norma SBTi» trata este segundo marco.

¿Debe verificarse una declaración de neutralidad?
Una confirmación por un tercero independiente es la mejor protección para una declaración dirigida a los clientes o al público. La formación presenta las opciones de confirmación y lo que cada una permite afirmar.